



# GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



## ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 2141 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA No 623/2018

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

### ORDEN DE COMPRA

FOLIO: OC-0526/2018      FECHA DE COMPRA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
PROVEEDOR: MASSO ZUÑIGA RAMON ANTONIO  
CONCEPTO: 2141 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### PERSONA QUE RECIBE

NOMBRE: C.P. RICARDO CASTILLO RUIZ      FECHA DE RECEPCIÓN: 20/09/18  
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEPROCI

| DESCRIPCIÓN                                          | UNIDAD | CANT. | PRECIO   | IMPORTE                  |
|------------------------------------------------------|--------|-------|----------|--------------------------|
| FRASCO DE TINTA MARCA EPSON, NO. T6641, COLOR NEGRO, | PIEZA  | 2     | \$153.60 | \$307.20                 |
| RENDIMIENTO 70ML, NO. PARTE T6641.                   |        |       |          |                          |
| CONSUMIBLE, AIRE COMPRIMIDO, MINIMO 400ML.           | PIEZA  | 1     | \$69.48  | \$69.48                  |
| Total de articulos      3                            |        |       |          |                          |
|                                                      |        |       |          | <b>SUBTOTAL</b> \$376.68 |
|                                                      |        |       |          | <b>% IVA</b> \$60.27     |
|                                                      |        |       |          | <b>TOTAL</b> \$436.95    |

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR

MASSO ZUÑIGA RAMON ANTONIO

RECIBE POR EL ESTADO

C.P. RICARDO CASTILLO RUIZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEPROCI